

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5N3X 606Y 2H5D 5Y2J 0GAO	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ17I01TR	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2023/132

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Miriam Picazo Alonso, D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D^a. María Macarena Lora Gómez.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2023, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - SEL-2022-252 Autorizar y disponer el gasto para la cobertura, como personal laboral indefinido, de 2 plazas de Director técnico del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por importe total de 38.327,00 euros.
 - SEL-2023-98 Autorizar y disponer el gasto para la contratación de personal laboral temporal por importe de 13.461,13 euros.
 - SEL-2023-107 Autorizar y disponer el gasto para la cobertura de un puesto de TAG interino por importe de 12.646,65 euros.
 - SEC-2023-80 Aprobar la disposición del gasto previamente autorizado por el Pleno de dotación económica anual a los Grupos municipales del Ayuntamiento.
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2023/NSIN/009, a la mercantil GESTION AVANZADA DEL DESARROLLO DIGITAL, S.L. con CIF B10653285, en el precio por la duración inicial de cinco años de 1.253.560,00 euros.
5. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO PARA POLICÍA MUNICIPAL, Expte 2022/PASA/021, Lote 3 Vallas, del que es adjudicatario DVIAL TRAFFIC AND HUMAN SAFETY S.L., por un año, del 1 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024, en las condiciones del contrato original.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2023/PA/025 SERVICIO DE

APOYO PARA LA APERTURA DE BIBLIOTECAS LOS SÁBADOS Y DOMINGOS, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 228.881,66 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiéndose la apertura del mismo.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y JOVENES EN RIESGO, Expte. 2023/PA/013, a JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L., con NIF B80345721 por importe de 147.003,63 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la formalización del contrato.

8. ASUNTO URGENTE: Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TERMICAS, CONTROL DE LA LEGIONELLA Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, Lote 1 Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones térmicas de edificios municipales, del que es adjudicataria la mercantil, REMICA, S.A y Lote 2 Servicio de control de la legionella y prevención de la legionelosis de edificios municipales, del que es adjudicataria la mercantil, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L., por un año, del 11 de noviembre de 2023 al 10 de noviembre de 2024, en las condiciones del contrato original.